INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta de Accionistas de la Empresa

ROTUCONST - ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Presente. -

Presento mi informe como comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal 2018, en cumplimiento de la ley y la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992).

1.- He examinado el Estado de Situación Financiera de ROTUCONST - ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y los Estados conexos de Resultados Integrales, Inversión de los Accionistas y de Cambio en el Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de los Estados es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

2.- El examen se efectuó de acuerdo con las Normas de intervención de cuentas. Estas nomas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinada si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas del registro de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en su Estados Financieros.

Adicionalmente se revisó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la empresa ROTUCONST - ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A. cumple con la obligatoriedad ante la Superintendencia de Compañías.

También se revisó las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3.- En base a procedimientos adicionales de interventor que he llevado a cabo para cumplir con los impuestos en la Ley de Compañías, conceptuó que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se registrada conforme a las normas vigentes, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionista. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4.- Los Estados Financieros fueron preparados d acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiero NIIF.

5.- He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son producto de la actividad de la empresa, del total del activo el corriente le corresponde el 100%. Además, se puede establecer que la empresa mantiene pasivos corrientes, por lo que el índice de endeudamiento es del 5,56%. En este año no se realizó apropiaciones de resultados acumulados.

6.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presenta razonablemente situación financiera de ROTUCONST - ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y los cambio en el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha están de conformidad con las NIIF.

7.- Los índices del período 2018 son los siguientes:

Capital de trabajo (AC-PC)	11.031,15
Índice de solvencia (AC/PC)	5,56
Endeudamiento (PT/Patrimonio)	0,22

8. Así mismo, el resultado de mi auditoria no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos de las obligaciones de ROTUCONST - ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A. como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

9. La empresa se encuentra estática desde el mes de septiembre 2018, por lo que la Junta resolverá cuando comienza su proceso de Disolución y Liquidación.

Guayaquil, 16 de abril del 2019

Ing. Shirley Lainez Rosales.

COMISARIO